

GUÍA DIDÁCTICA



DIVERSIDADES EN CONSTRUCCIÓN: UNA CUESTIÓN DE EDUCACIÓN



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad

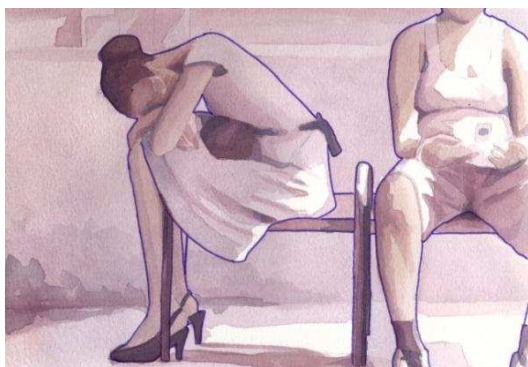
EXPOSICIÓN IDEADA Y DISEÑADA POR EL COLECTIVO LGBTI ALGARABÍA

DIVERSIDADES EN CONSTRUCCIÓN: UNA CUESTIÓN DE EDUCACIÓN

1. Introducción

El objetivo de esta exposición es construir, a través de la educación, entornos donde se reconozca la diversidad como un elemento enriquecedor y sin ningún tipo de prejuicio y discriminación. En este sentido, la Ley Orgánica 2/2006 de 6 de mayo de Educación (LOE) es meridianamente clara: entre los fines de la educación se encuentra el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual.

En los centros educativos existe, aún hoy, una carencia educativa en diversidad afectivo-sexual que hace que todavía pervivan entre las personas jóvenes preocupantes niveles de rechazo a los compañeros y las compañeras «distintos» en materia sexual. Algunos estudios nos hablan de que un 30% de alumnos varones no aceptan la homosexualidad masculina. El rechazo a la transexualidad todavía es mayor. Por otra parte, provoca que la población adolescente LGBT (lesbianas, gais, bisexuales y transexuales), o aquellas personas jóvenes que tienen dudas, respondan desde el miedo, la inseguridad o la vergüenza, cuando no desde la exclusión: hablamos de un número que oscila entre los 22 000 y los 33 000 adolescentes en Canarias. Otros estudios nos enfrentan a una cifra terrible: el 55% de esta población de jóvenes (el 65 % de los varones) afirma haber sufrido distintos niveles de violencia a causa de su orientación sexual o su identidad de género. Tampoco debemos olvidar que la no aceptación de la orientación sexual o identidad de género es una de las principales causas de suicidios en adolescentes.



Para comprender globalmente la cuestión, hay que recordar de igual modo que al sistema educativo están llegando cada vez más hijas e hijos de personas LGBT. Siempre han existido, pero ahora el régimen de libertades en el que vivimos está permitiendo que esta población esté creciendo exponencialmente día a día.

No debemos olvidarnos de estas familias, madres y padres LGBT, que se quejan, con frecuencia, de que deben realizar un esfuerzo suplementario y permanente para asegurarse de que el profesorado las visibilice y que sus hijas e hijos no sientan que sus hogares no existen, que no importan. Esta situación



no puede continuar. Es loable que estos y estas progenitores y progenitoras se impliquen en la educación de sus hijos e hijas, pero la intención de considerar la diversidad familiar por parte del profesorado ha de estar previamente garantizada.

2. Objetivos de la exposición

- ✓ Educar en la diversidad afectivo-sexual en el aula de manera normalizada.
- ✓ Favorecer el respeto a las diferencias afectivo-sexuales personales y familiares.
- ✓ Prevenir el acoso, el sexismo, el abuso sexual y la LGBT-fobias.

3. Cómo trabajar con el alumnado a través de la exposición

Esta exposición cuenta con 6 paneles, que a modo de bandera *Arco Iris*, nos presenta la diversidad en cuestiones de orientación sexual e identidad de género, una diversidad que existe en la vida cotidiana y que, sin lugar a dudas, existe en cualquier centro educativo de Canarias. En ella se abordan temas como la orientación sexual, la identidad de género, la diversidad familiar, el sexo y el género, la historia de las personas LGBT y la LGBT-fobia. Todas estas cuestiones se acompañan de imágenes para que resulten más atractivas al alumnado, aunque somos conscientes de que esta exposición es sólo un primer paso para acercarnos y abordar esta temática.

La exposición está pensada para que puedan visitarla todos los grupos del centro y debería completarse con algunas de las actividades que aquí les proponemos.

Dividimos esta en paneles temáticos y planteamos una serie de cuestiones que el alumnado debería ser capaz de responder después de ver la exposición, además se añaden unas actividades que se pueden realizar con el alumnado una vez visionada.

A. Panel de sexo-género. *El sexo condiciona, el género limita*

«Cuando nacemos se nos asigna un sexo legal (hombre o mujer), por observación de nuestros genitales, y como consecuencia se nos educa en un género (masculino o femenino)».

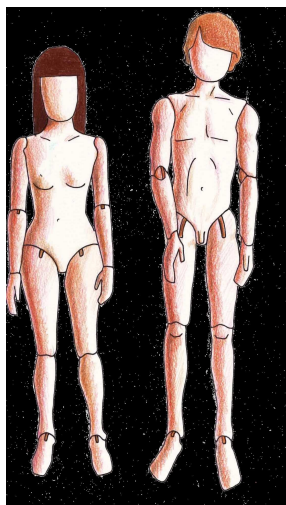




Una educación en la diversidad afectivo-sexual ha de plantearse visibilizar diversos modos de expresar el género y de vivir la identidad de género, desarticulando la confusión entre orientación sexual e identidad de género que heredamos de la cultura patriarcal.



Para ello, es imprescindible comenzar por analizar lo natural y lo cultural en la diferencia entre mujeres y hombres, para entender la feminidad y la masculinidad como una **construcción sociocultural**. El marco teórico desde el que realizamos este análisis es el de la *perspectiva de género* que proviene y se fundamenta en la distinción entre *el sexo y el género* y es la perspectiva de análisis que el feminismo utiliza para poner de manifiesto y explicar la discriminación de las mujeres. Si el sexo hace referencia a las diferencias biológicas en los miembros de cualquier especie animal, a partir de las cuales se divide la especie en machos y hembras, el género hace referencia a las diferencias psicosociales en los miembros de la especie humana, a partir de las cuales nos dividimos en hombres y mujeres y nos construimos conforme a un patrón o modelo de masculinidad y feminidad (de lo que se considera ser mujer o ser hombre en nuestra sociedad). Por este motivo los seres humanos no somos simplemente machos y hembras, somos hombres y mujeres que nos construimos social y culturalmente como tales. Para aclarar los términos de sexo y el género los vamos a definir de la siguiente manera:



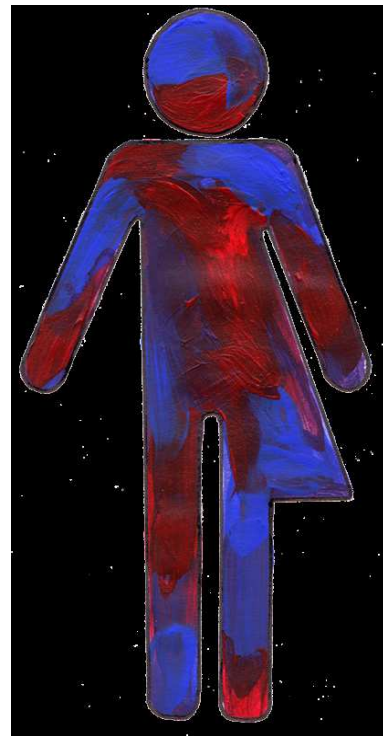
Sexo: suma de todos los elementos sexuales del organismo. Los principales son las **gónadas** (testículos y ovarios), los **cromosomas** (XY y XX), los **genitales** (pene y vagina) y las **hormonas sexuales** (testosterona y estrógenos).

Género: conjunto de características socioculturales que se consideran masculinas y femeninas.

La definición de sexo y género nos obliga a hablar de *los roles de género*, que han ido variando muy ampliamente a través de las diferentes culturas y de la historia. El rol es la función, el comportamiento que se espera de cada persona, por lo que **los roles de género** son un conjunto de normas de comportamiento, que se atribuyen a los seres humanos según se los identifique como hombre o como mujer. Los roles de género varían según las diferentes etapas históricas, las culturas, la influencia de la religión, etc. Por eso se entienden como **una construcción social**.

En este panel también nos ha parecido importante nombrar el término **intersexual**, que es la condición de una persona que presenta de forma simultánea características sexuales masculinas y femeninas, en grados variables. Hay estudios que dicen que uno de cada 200 bebés que nacen es intersexual. Estas personas poseen características genéticas y fenotípicas propias de «hombres» y «mujeres». Se da en distintos grados y con diferente frecuencia. Por ejemplo, las personas intersexuales pueden poseer una abertura vaginal, la cual puede estar parcialmente fusionada, un órgano eréctil (pene o clítoris) más o menos

desarrollado y ovarios o testículos, los cuales suelen ser internos.



A.1. Preguntas sobre el panel sexo-género

- ✧ ¿Qué es una persona intersexual?
- ✧ ¿Cuál es la diferencia entre sexo y género?
- ✧ ¿Qué son los roles de género?



A.2. Actividades adicionales

- ⤴ Investiga qué sociedades contemporáneas reconocen el tercer género (tercer sexo).
- ⤴ ¿Qué es el travestismo? ¿Tiene que ver con el sexo o con el género?
- ⤴ Visionado de documentales y videofórum sobre algún documental.

Recomendamos el documental «La ciencia de los sexos» del programa de La noche temática.

<http://www.rtve.es/alcarta/videos/la-noche-tematica/noche-tematica-ciencia-sexos/1236560/>

«Mi aventura intersexual»

<http://www.rtve.es/alcarta/videos/la-noche-tematica/noche-tematica-aventura-intersexual-avance/1234398/>

A través del documental podemos plantear un **debate sobre sexo y género**.

B. Panel de orientación sexual. ¿Y a ti, quién te gusta?

¿Y a ti, quién te gusta? A día de hoy no existe una teoría científica que explique el porqué existen diferentes orientaciones sexuales o cómo es la orientación del deseo hacia las personas del mismo sexo, del otro sexo o de (ambos) los dos sexos. Es a partir de la adolescencia cuando se puede afirmar que se van orientando estos deseos. Por ello la importancia que tiene la escuela, al ser un espacio de la educación integral en estas edades de desarrollo. La escuela debe educar en la diversidad afectivo-sexual desde el aula y no debería centrar sus contenidos en la heteronormatividad (presuponer que todas y todos somos heterosexuales), existen otras orientaciones entre el alumnado y el profesorado que deben ponerse de manifiesto, visibilizarse para que nadie se sienta excluido. Es importante generar una idea de **normalidad** (lo normal es que seamos diversos) en las diferentes orientaciones sexuales de las personas.

La **orientación sexual** es la atracción física hacia una persona por razón de su sexo. Una atracción constante hacia otra persona en el plano no sólo sexual o erótico, sino también emotivo, romántico y afectivo. Es por ello que utilizamos el término **orientación afectivo-sexual**.



De este modo podemos hablar de *tres tipos de orientaciones afectivo-sexual*, que no siempre son un continuo a lo largo de nuestras vidas, pues esta orientación puede cambiar y no por ello debemos entender que nos sentimos confundidos o confundidas con nuestra orientación sexual, sino que los gustos y atracciones se van construyendo, definiendo o cambiando a medida que nos vamos conociendo y definiendo nuestra identidad

Los tres tipos de *orientaciones afectivo-sexual* son los siguientes:

- ⤴ **La homosexualidad** (del griego homo «igual» y del latín sexus «sexo») es una orientación sexual y se define como la atracción sexual, afectiva, emocional o/y sentimental hacia personas del mismo sexo/género. A las mujeres homosexuales se las denomina lesbianas (por la isla de Lesbos, lugar de nacimiento de la relevante poetisa Safo del s. VI) y los hombres homosexuales se los llama gai o gay (que en inglés antiguo significa «alegre»).
- ⤴ **La heterosexualidad** es una orientación sexual que se caracteriza por la atracción sexual, afectiva, emocional o/y sentimental hacia personas de distinto sexo/género, en contraste con la homosexualidad.
- ⤴ **La bisexualidad** es la atracción sexual, afectiva, emocional o/y sentimental hacia las personas del mismo o distinto sexo/género, que no necesariamente se tiene que producir en la misma etapa de sus vidas, ni de la misma manera, ni al mismo nivel e intensidad.



Aún hoy en día, en muchos países del mundo, se sigue persiguiendo las orientaciones sexuales que no sean las normativas, incluso, en algunos casos con pena de muerte. En el mapa de la ILGA se ve claramente en que lugares del mundo tener una orientación sexual diferente a la heterosexual está castigado con la pena de muerte, cárcel, tortura, violencia o es perseguida...

La variedad de abusos es ilimitada:

- ✦ mujeres violadas para «curarlas» de su lesbianismo, a veces a instancias de sus progenitores y progenitoras;
- ✦ personas procesadas porque sus relaciones privadas, mantenidas de mutuo acuerdo, se consideran un peligro social;
- ✦ pérdida de la custodia de los hijos e hijas;
- ✦ palizas de la policía;
- ✦ agresiones y a veces homicidios en la calle («crímenes de odio»);
- ✦ insultos frecuentes;
- ✦ acoso escolar;
- ✦ denegación de empleo, domicilio o servicios de salud;
- ✦ denegación de asilo a personas que han conseguido escapar de abusos;
- ✦ violación y otras torturas bajo custodia;
- ✦ amenaza por hacer campaña en favor de sus derechos humanos;
- ✦ incitación al suicidio;
- ✦ ejecución estatal.

Podemos descargar el mapa de derechos LGBT a través del enlace:

http://ilga.org/historic/Statehomophobia/ILGA_mapa_2009_A4.pdf



B.1. Preguntas sobre el panel de orientación sexual

- ¿Cuántas orientaciones sexuales existen? ¿Cuáles?
- ¿Qué es la bisexualidad?
- ¿Qué es la heterosexualidad?

B.2. Actividades adicionales

- ¿Cuántas mujeres famosas lesbianas conoces? ¿Quiénes? Analiza el porqué se conocen menos mujeres que hombres homosexuales.
- ¿Cuántas personas bisexuales famosas conoces? ¿Quiénes? Analiza el porqué la bisexualidad está más escondida que las demás orientaciones sexuales.
- Textos recomendados para la lectura:

Podemos utilizar **artículos de periódicos** que el alumnado lea sobre la homosexualidad en otras culturas:

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/02/27/actualidad/1330310577_794728.html

El Spot «Contra la LesboFobia»

<http://www.youtube.com/watch?v=X5UK0GFXEJM&feature=related>

o analizar cuáles son los problemas a los que se enfrentan los y las jóvenes para salir del armario en su familia, a través de la *Guía de cómo decírselo a tu familia*:

<http://felgtb.org/temas/bisexualidad/documentacion/i/136/257/guia-como-decirse-a-tu-familia>

C. Panel de identidad de género

Otros términos que no podemos olvidar al hablar de diversidad afectivo-sexual son los siguientes: la identidad de género, la transexualidad, el transgénero y por último el término el cissexual.

La *identidad de género* es la identificación de las personas con un determinado género (femenino/masculino/ambos/ninguno) independientemente del género asignado al nacer. No siempre la identidad de género de las personas se ajusta al sexo genital. La identidad de género es el sentimiento psicológico de ser hombre o mujer y la adhesión a ciertas normas culturales relacionadas con el comportamiento femenino o masculino, supone el sentimiento de pertenencia a un sexo. En el caso de las personas transexuales, la identidad de género no concuerda con el sexo biológico.

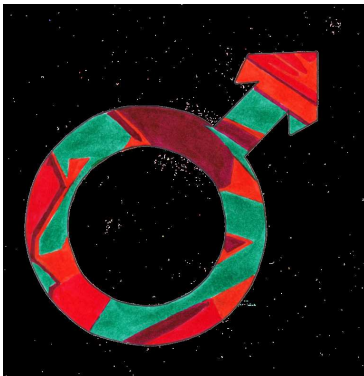


Una persona **transexual** es aquella persona que nace con el sexo biológico de un género que no le corresponde. Por ejemplo, una persona que nace con genitales y características físicas de varón, pero que psicológicamente se siente mujer, o a la inversa.

Es importante **diferenciar la orientación sexual de la identidad de género**. Las lesbianas y los gais normalmente no sienten deseo de cambiar de sexo y las personas transexuales pueden ser, a su vez, tanto heterosexuales como

homosexuales o bisexuales. Se debe utilizar el destino y no el origen para definir a la persona transexual, siendo hombre transexual (de mujer a hombre) o mujer transexual (de hombre a mujer). El proceso mediante el cual se rectifica el sexo asignado al nacer, por el real y más acorde a la identidad de género con ayuda de hormonas y, en algunos casos, también de cirugía, se conoce como «reasignación sexual» y no como «cambio de sexo».

Mujer transexual: mujer que nace con genitales masculinos. Es una persona que siente, piensa y actúa como una mujer aunque naciera con genitales masculinos (biológicamente macho).



Hombre transexual: hombre que nace con genitales femeninos. Es una persona que siente, piensa y actúa como un hombre aunque naciera con genitales femeninos (biológicamente hembra).

El término *transgénero* tiene varios significado según el contexto o país:

- 1) Persona que traspasa la barrera de los géneros tanto por sus ropas y accesorios como por sus actitudes y comportamientos (roles de género).
- 2) Transexual que no quiere realizarse la cirugía de reasignación de sexo (CRS)
- 3) Persona que no se define ni como hombre ni como mujer, sino como un género diferente a ambos, un nuevo género (*genderqueer*).
- 4) Persona que no se define a sí misma ni como travesti ni como transexual, sino en un punto intermedio entre ambos.
- 5) Término paraguas que incluye fetichismo, travesti, travestismo, transgeneridad y transexualidad, dentro del continuo transgenérico.



Es un término más amplio que el de transexual y se usa para identificar a aquellas personas que a pesar de no sentirse bien con su sexo legal, no desean tampoco una adaptación completa al sexo legal contrario (tratamiento hormonal o cirugía de reasignación sexual). Por tanto, no todas las personas transgéneras son transexuales. Estas quieren vivir un rol distinto al asignado, manteniendo su cuerpo inalterable o parcialmente alterado, puesto que pueden sentir que no encajan en ningún género, en ambos, o en el género contrario.

Una persona **cissexual** es una persona cuyo sexo/género coincide con el sexo/género que se le asignó al nacer.

C.1. Preguntas sobre el panel de identidad de género

- ⤴ ¿Qué es la identidad de género? ¿Es lo mismo identidad de género que orientación sexual?
- ⤴ ¿Qué es la transexualidad?
- ⤴ ¿Qué es la cissexualidad?

C.2. Actividades adicionales

- ⤴ ¿Qué proceso tiene que seguir la persona transexual para modificar su cuerpo?
- ⤴ ¿Qué significa transgénero?
- ⤴ Visionado de documentales:

«Menores transexuales» del programa Conexión Samanta:

http://www.cuatro.com/conexion-samanta/programastemporada-03/t03xp07-menores-transexuales/Samanta-Villar-transexuales-menores_3_1494480571.html

«Cuando la igualdad llegue a nuestras aulas»:

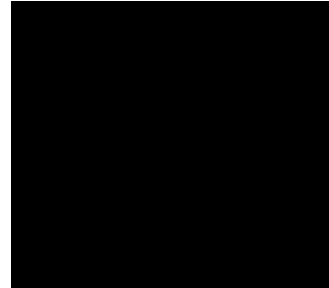
<http://www.youtube.com/watch?v=CddjLimG7sI>

Bibliografía recomendada:

Guía para jóvenes transexuales y sus familias:

<http://felgtb.org/rs/421/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/807/filename/guia-para-jovenes-transexuales-y-sus-familias.pdf>

D. Panel de historia. Algo de historia



Desde que se recogen datos históricos, se conocen registros sobre la diversidad sexual en la antigüedad.

Desde hace más de 20 000 años, en la India, existen las «**Hijras**» (tercer género) que lo forman hombres travestidos, mujeres transexuales y personas intersexuales. Antiguamente ocupaban una buena posición social, hasta la ocupación británica, que con el pensamiento transfóbico de la época, las obligó a vivir en la mendicidad y la prostitución.

En **Babilonia** (2100-560 a. C.) también se documenta la existencia de la homosexualidad, que era considerada algo corriente y no se perseguía. Pero los primeros documentos escritos, que detallan prácticas homosexuales, provienen de la Antigua Grecia.

Pocos documentos han sobrevivido hasta nuestros días sobre las relaciones lésbicas. Existen datos sobre ellas en el **mundo Helénico y en el Antiguo Egipto**. En la Edad Media se invisibilizó esta realidad, pero ya en el Renacimiento y gracias a resurgir el interés por los temas mitológicos, se volvió a evidenciar su existencia.

En la **época nazi** las personas consideradas homosexuales fueron arrestadas, encarceladas o internadas en campos de concentración, donde muchas fueron asesinadas. Las personas homosexuales (hombres) dentro de los campos de concentración eran identificadas con un triángulo invertido de color rosa. En cambio a las lesbianas se las incluía dentro del grupo de personas consideradas antisociales como gitanos, prostitutas, vagabundos y se las marcaba con un triángulo negro.

En el **Régimen Franquista** hubo leyes para perseguir y encarcelar a las personas LGBT, como la Ley de Vagos y Maleantes. Esta Ley que ya existía, fue

modificada por el régimen franquista, para incluir la represión de los homosexuales, el 15 de julio de 1954. Las víctimas llegaron a ser internadas en campos de trabajo y colonias agrícolas, que eran auténticos campos de concentración. Un ejemplo cercano fue el de Tefía en la isla de Fuerteventura. Años después (1970) entró en vigor la Ley sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social en sustitución de la anterior e imponía penas de prisión o internamiento en correccionales psiquiátricos, estuvo vigente hasta 1979 (inicios de la democracia en España). No olvidemos también que muchas mujeres lesbianas fueron recluidas por sus familias en conventos y clínicas psiquiátricas.



C.1. Preguntas sobre el panel de historia

- ⤴ ¿Qué pasó en Tefía (Fuerteventura) durante el franquismo?
- ⤴ ¿Con qué símbolo se identificaban las mujeres lesbianas en la época nazi?
- ⤴ ¿Desde cuándo se conoce la existencia de conductas homosexuales?
- ⤴ ¿Qué pasó en la segunda Guerra Mundial con las personas homosexuales (gais y lesbianas), bisexuales y transexuales?
- ⤴ ¿Quiénes son las «hijras»? ¿Y desde cuándo se conoce su existencia?

C.2. Actividades adicionales

- ⤴ Investiga sobre los mitos y leyendas de la transexualidad a lo largo de la historia.
- ⤴ ¿Qué pasó el 28 de junio de 1969 en Nueva York?
- ⤴ ¿Por qué el 23 de septiembre es el día mundial de la visibilidad bisexual?
- ⤴ Videofórum sobre documentales o películas.

Ejemplos:

- ✓ «Electroshock. Juan Carlos Claver»



- ✓ «La memoria silenciada. Campo de concentración de Tefía». Tinglado Film y Televisión Canaria.
- ✓ «Bent» (1997). Sean Mathias

E. Panel de diversidad familiar

«La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección por esta y por el Estado».

La antropología social ha dado buena cuenta a lo largo de su historia de las muy diversas formas que tiene el ser humano de organizar la reproducción biológica, las relaciones sexuales, la residencia, la nutrición, el cuidado y otras tareas encomendadas al grupo social que en la mayor parte de occidente conocemos como familia (Segalen, 1992).

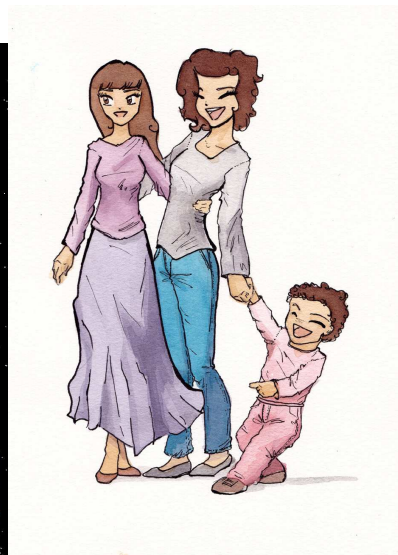
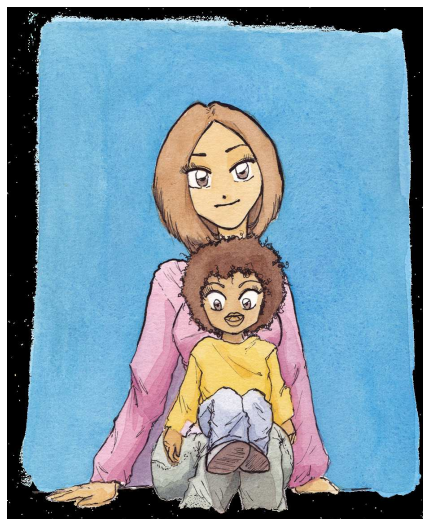


A lo largo de las últimas décadas, en la sociedad canaria, ha habido cambios inminentes en la forma de la organización familiar: la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral, el reconocimiento de las familias formadas por personas del mismo sexo, la reducción del número de hijas e hijos en cada familia, el aumento espectacular de la adopción internacional, la llegada de inmigrantes de otros países.

Estos cambios entre otros, han hecho que en Canarias pasemos del tipo de familia numerosa y extensa a otros tipos de familias como son: las familias monoparentales, familias homoparentales, familias multiétnicas, etc. A continuación vamos a definir los distintos tipos de familia que existen hoy en día en la sociedad canaria y que también se dan en el resto del estado español:

- ⤴ Hoy en día, hay familias con una sola madre o padre. A estas familias se las denomina **monoparentales**.
- ⤴ También hay familias en las que los hijos e hijas viven con su madre y/o padre y con algún familiar cercano, como puede ser abuelo o abuela. Estas familias se llaman **extensas**.
- ⤴ Hay otro tipo de familias en las que los hijos e hijas tienen diferentes madres y padres, es decir que entre los hermanos y hermanas tienen, quizás un padre en común, pero de madres distintas y así muchas variantes... Se las llama **reconstituidas**.
- ⤴ En cambio, cuando las hijas y los hijos viven con la madre y el padre, tenemos la familia **nuclear**.
- ⤴ Y por último, y no menos importante, están las familias en las que las hijas y los hijos pueden tener dos padres o dos madres. A estas familias se las llama **homoparentales**. Las parejas del mismo sexo pueden ser madres o padres a través de la adopción y de la inseminación artificial (sólo en el caso de las parejas de mujeres).

Hoy en día la familia nuclear ya no es la única reconocida legalmente. Los modelos familiares no son estáticos, se transforman, cambian, se amplían... Lo realmente importante es el hecho de que sus componentes se quieran y estén unidos.



En nuestro país, el reconocimiento de la diversidad sexual y, por lo tanto, de la diversidad familiar ha pasado a formar parte de la legalidad a partir del reconocimiento del **matrimonio**, a través de la modificación del código civil, entre **personas del mismo sexo**, que entró en vigor el 3 de julio de 2005. Esta Ley posibilitó la adopción conjunta por parte de una pareja del mismo sexo y ha permitido solucionar la situación legal de muchos y muchas gays, lesbianas y



bisexuales que son madres y padres y de sus hijos e hijas en todo el Estado Español.

E.1. Preguntas sobre el panel de diversidad familiar

- ⤴ ¿Qué tipos de familias existen hoy en día?
- ⤴ ¿Desde cuándo existe la ley del matrimonio igualitario en el territorio español?
- ⤴ ¿Qué métodos eligen las parejas del mismo sexo para tener hijas e hijos?

E.2. Actividades adicionales

- ⤴ Investiga qué tipo de diversidades familiares existen en tu clase.
- ⤴ Debates a través de Cortos.

«Modelos de familia»:

<http://www.youtube.com/watch?v=xv3KpQuvjuA>

También podemos utilizar pequeños vídeos rodados por familias homoparentales que encontramos en la página de la FELGTB «Familiarízate»:

<http://www.felgtb.com/familiarizate/>

F. Panel de LGBT-fobia HOMOFOBIA, LESBOFOBIA, BIFOBIA Y TRANSFOBIA

Vivir libremente la propia orientación sexual e identidad de género, y expresarlas sin temor y en total libertad, son derechos humanos que no pueden cuestionarse en sociedades que consideran que han alcanzado un nivel de ciudadanía aceptable y que, además, como es el caso de España, presentan leyes, a priori, no discriminatorias por motivos de índole sexual.

Sin embargo, como sabemos, la discriminación homófoba, lesbofóbica, bifóbica y transfóbica es una cuestión cotidiana en nuestra sociedad y, especialmente, en nuestras aulas, en las que el insulto más utilizado es «maricón» y en el que la presencia de las chicas lesbianas y chicos y chicas transexuales es prácticamente invisibilizado, siendo esta invisibilidad otra forma más de discriminación.



La **homofobia** significa el odio, rechazo o el miedo a la homosexualidad o las lesbianas, gays o bisexuales. Si el rechazo se produce hacia las personas transexuales entonces se llama **transfobia**.

También el rechazo a los bisexuales y a las lesbianas tiene una denominación específica, **bifobia** y **lesbofobia**. La LGBT-fobia es equiparable al racismo, al sexismo o a la xenofobia.

Las y los adolescentes lesbianas, gays, bisexuales y transexuales existen y forman parte del alumnado en los centros escolares lo mismo ocurre con el profesorado. Igual que el resto, tienen necesidad de ser aceptados, reconocidos, quieren enamorarse, imaginar un futuro...

La realidad no es así en todos los casos, y la igualdad legal, que disfrutamos todas las personas en España, no se ha conseguido a nivel social. No siempre hay una aceptación de las personas LGBT y un respeto hacia ellas, las LGBT-fobias son realidades diarias en los centros de enseñanza, lugares donde los y las adolescentes pasan gran parte de su día, donde construyen su personalidad, hacen amigos y amigas, viven sus primeros amores...

El primer paso para cambiar esa situación es conocer la realidad de las personas LGBT, trabajando desde el respeto a la diversidad como valor fundamental. Los estudios muestran que conocer personas LGBT reduce los niveles de LGBT-fobia drásticamente. Reconocer las *diferentes formas de LGBT-fobia* es el siguiente paso, fundamental, para combatir y erradicar la discriminación de las personas LGBT en nuestras aulas. Es por ello, que para poder combatir las vamos a nombrar a continuación:

- ⤴ *LGBT-fobia cognitiva*. Es aquella relacionada con las ideas y conceptos que se manejan sobre las personas LGBT.
- ⤴ *LGBT-fobia afectiva*. Es aquella relacionada con los sentimientos de rechazo que afloran en determinadas personas cuando se relacionan con personas LGBT (rechazo al contacto físico, incomodidad ante ellos, etc.).



- ⤴ *LGBT-fobia conductual.* Es aquella relacionada con los comportamientos hacia personas LGBT (insultos, burlas, agresiones físicas...).
- ⤴ *LGBT-fobia institucional.* Se refiere a las formas en que organismos gubernamentales, empresariales, profesionales, educativos o religiosos discriminan sistemáticamente por la orientación o identidad sexual.
- ⤴ *LGBT-fobia interiorizada.* La que sienten las personas LGBT interiormente y que nos les permite aceptarse como tales, debido fundamentalmente al sometimiento debido a la presión social.

Las diferentes acciones que podemos hacer para combatir la LGBT-fobia en los centros educativos y acabar con ella, serían las siguientes:

- ⤴ No presuponer que todas las personas somos heterosexuales.
- ⤴ No reír los chistes discriminatorios, y no utilizar insultos como bollera, maricón, tortillera...
- ⤴ No apoyar a quienes acosan o agreden a LGBT.
- ⤴ Apoyar a tus amigos y amigas cuando sufren acoso.
- ⤴ No mirar hacia otro lado: el SILENCIO nos hace cómplices.
- ⤴ Dar información sobre la diversidad sexual y decir adónde puede acudir un compañero o compañera si tiene dudas.

F.1. Preguntas sobre el panel de LGBT-FOBIA

- ⤴ ¿Por qué el día 17 de mayo es el día contra la LGBT-fobia? ¿Está reconocido como día institucional en nuestra comunidad autónoma?
- ⤴ ¿Qué es la LGBT-fobia?
- ⤴ ¿Cómo puedes tú combatir la LGBT-fobia en tu centro y en tu vida?

F.2. Actividades adicionales

- ⤴ Investiga sobre los mitos y leyendas de la transexualidad a lo largo de la historia.
- ⤴ Debate a través del *spot* «**Levántate contra la homofobia**».

<http://www.youtube.com/watch?v=DWd5TrFAhVQ>

- ⤴ Debate a través del *spot* «**Contra la LesboFOBIA**».

<http://www.youtube.com/watch?v=X5UK0GFXEJM&feature=related>





3. 1. Otros recursos generales que se pueden usar.

Recomendaciones de lecturas extraídas de libros como:

- ✓ *Viaje al centro de la infamia*. Miguel Ángel Sosa Machín.
- ✓ *Redada de violetas*. Arturo Arnalte.

Podemos usar canciones para trabajar la diversidad:

<http://www.felgtb.org/rs/395/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/123/filename/canciones-para-trabajar-la-diversidad-afectivo-sexual.pdf>

4. Enlaces de interés

Colectivos LGTB de Canarias:

- **ALGARABÍA:** www.algarabiatfe.org Asociación de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales. Tfno: 922882188 y 638790420
Mail: algarabia@algarabiatfe.org
- **ALTIHAY:** www.altihay.org Asociación de Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales y Simpatizantes. Tfno: 928859358 y 665915576
Mail: altihay@felgtb.org
- **GAMÁ:** www.colectivogama.com Asociación de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales. Tfno: 928433427 y FAX: 928383169
Mail: gama@colectivogama.com

FELGTB: www.felgtb.org

Web de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales. En ella puedes encontrar los teléfonos y e-mails de información de todos sus colectivos miembros. Seguro que encuentras alguno cerca de donde resides. Además ofrece un Servicio de Orientación y Apoyo a Jóvenes LGTB: Tfno.: 902280669, info-jovenes@felgtb.org

CJE: www.cje.org A través del Consejo de la Juventud de España también puedes conseguir asesoramiento e información sobre diversidad o salud sexual.





AMPGIL:<http://www.ampgil.org>

Asociación de Familiars i Amics de Gais i Lesbianes. Orienta y atiende a padres y madres con hijos e hijas LGBT menores de edad. En su página web se puede acceder a una serie de preguntas frecuentes para orientar a las familias.

CEAPA:<http://www.ceapa.es>

Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos.

Formación de padres y madres en educación afectivo-sexual. Contacto:

formacion@ceapa.es Tfno.: 917 014 710

Defensores del Menor: <http://www.defensordelmenor.org>

Atienden cualquier cuestión que un menor o una menor puede tener sobre su orientación sexual o identidad de género. Consultar por Comunidades Autónomas.



ANEXO 1

Cuestionario general para el alumnado sobre la exposición

1. ¿Qué es una persona intersexual?
2. ¿Cuál es la diferencia entre sexo y género?
3. ¿Qué son los roles de género?
4. ¿Cuántas orientaciones sexuales existen? Nómbralas.
5. ¿Qué es la bisexualidad?
6. ¿Qué es la heterosexualidad?
7. ¿Qué es la identidad de género? ¿Es lo mismo identidad de género que orientación sexual?
8. ¿Qué es la transexualidad?
9. ¿Qué es la cissexualidad?
10. ¿Qué pasó en Tefía (Fuerteventura) durante el franquismo?
11. ¿Con que símbolo se identificaban las mujeres lesbianas en la época nazi?
12. ¿Desde cuándo se conoce la existencia de conductas homosexuales?
13. ¿Qué pasó en la segunda Guerra Mundial con las personas homosexuales (gais y lesbianas), bisexuales y transexuales?
14. ¿Quiénes son las «hijras»? ¿Y desde cuándo se conoce su existencia?
15. ¿Por qué el día 17 de mayo es el día contra la LGBT-fobia? ¿Está reconocido cómo día institucional en nuestra Comunidad Autónoma?
16. ¿Qué es la LGBT-fobia?
17. ¿Cómo puedes tú combatir la LGBT-fobia en tu centro y en tu vida?